

**Dra. Sara Ladrón de Guevara**  
**Rectora de la Universidad Veracruzana.**  
**Presente.**

Por este medio, la comunidad universitaria que me honra con su representación, deseamos manifestarle nuestro más amplio y solidario apoyo a su petición para que el Gobierno del Estado de Veracruz entregue la totalidad de los recursos adeudados a la digna Universidad Veracruzana (UV), reclamados por Usted en su carácter de Rectora de esta fraterna institución.

Nuestra comunidad y la Asociación Nacional de Universidades Interculturales (ANUI), observamos con preocupación el litigio entablado entre el gobierno y la universidad, en relación con adeudos al subsidio que esta institución, de manera comedida y formal, reclama al gobierno del estado, con el propósito de cumplir los compromisos del *Alma mater* con la sociedad veracruzana y de México.

Coincidimos con Usted en optar por la vía jurídica, a fin de que sea una instancia legal federal la que dirima este apremio que mantiene a la comunidad universitaria veracruzana en condiciones financieras y económicas críticas, limitando su labor de creación y extensión de la ciencia y la cultura, así en Veracruz como en todo el país.

Desde su fundación, la UV ha jugado un rol esencial en el desarrollo de la educación superior, los valores y el progreso de esa entidad federativa, aportando los mejores hombres y mujeres que la sociedad requiere. No hay un espacio laboral en el que no haya un universitario surgido de sus aulas, trabajando por el desarrollo de la entidad.

Con visión de futuro, la UV abriga el concepto de universidad intercultural en su *campus*. El modelo educativo intercultural, orientado a formar a los hijos de indígenas, afrodescendientes y migrantes, contribuye a edificar el desarrollo del estado y de la región, privilegiando las necesidades educacionales de los grupos vulnerables y de los estratos socio-económicamente desprotegidos.



Nuestro exhorto amable pero firme al gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, es a reconsiderar su posición en torno al débito estatal de subsidio ordinario, extraordinario y federal a la universidad. Su esfuerzo de estadista debe encaminarse a otorgarle a la UV los recursos legal y formalmente solicitados por la institución, cumpliendo así las obligaciones éticas e institucionales contraídas con la universidad y la sociedad veracruzanas.

Solicitamos al H. Gobierno del Estado de Veracruz no escatimarle a la máxima casa de estudios de esa entidad federativa, los recursos financieros y económicos que por ley las instancias pertinentes le han destinado para la forja de los profesionales que continúen llevando a Veracruz por el camino de su propio engrandecimiento y el de México.

Y Usted, Dra. Ladrón de Guevara, reciba nuestro mayor compromiso en la gentil pero serena exigencia de que se restituyan, a la Universidad Veracruzana, bajo su meritoria rectoría, los recursos que ética y legalmente le corresponden.

**A t e n t a m e n t e**

**“Educación Superior para la Diversidad Cultural”**

**M. en C. Guadalupe Camargo Orduño**  
**Presidente**

